

ACTA DE LA REUNIÓN DEL CONSEJO RECTOR DE AEFYT CELEBRADA EL DIECISIETE DE JULIO DE DOS MIL DIECIOCHO

En Madrid, en la Sede de CEOE, Sala 3 A, Calle Príncipe de Vergara, 74, a las 16:00 horas del día diecisiete de julio de dos mil dieciocho, tuvo lugar la reunión del Consejo Rector de AEFYT para debatir los puntos recogidos en el Orden del Día motivo de la convocatoria.

Asistieron:

D. Roberto Solsona Caballer	de	FROS-TROL, SA
D. José Vicente Balaguer Ballester	de	AVICLIMA
D. Rafael Etcheverry Aguirregabiria	de	KIDE S.COOP.
D. Julio Ferradal Mora	de	ELIWELL IBÉRICA, SL
D. Antonio Gutiérrez Alamán	de	ITMEE & MANT., SL
D. Juan M. Martínez de Esterrona Moreno	de	INFRICO
Dña. Laura Mora Sánchez	de	ASOFRIO 2002, SL
D. Emilio Paradela Fernández	de	KIMIKAL SL
D. Javier de la Pezuela Muñoz-León	de	FRIO CALOR A.A.
D. José M ^a Raya Portero	de	INTARCON
D. Miguel Sánchez Chamorro	de	PECOMARK, SA
D. José M. Sánchez Iglesias	de	INST. FRIG. MALABÁ
D. Manuel Lamúa Soldevilla	de	AEFYT
D. Félix Sanz del Castillo	de	AEFYT
Dña. M ^a Luisa Jiménez-Carlés Gil-Delgado	de	AEFYT

Excusan su asistencia:

D. Juan R. Castejón López	de	BALTIMORE AIRCOIL IB.
D. Lluís Giralt López	de	GAS SERVEI, SA

Orden del Día

- 1.- Aprobación del Orden del Día.
- 2.- Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la última sesión (16/05/18).
- 3.- Cumplimiento de acuerdos.

4.- Asuntos económicos:

4.1. Campaña de captación de nuevos asociados.

4.2. Altas y Bajas.

4.3. Control presupuestario a 30/06/18

4.4. Cursos.

5.- Informe del Presidente.

6.- Informe de los Coordinadores de los Comités de Trabajo y de los Grupos Subsectoriales.

7.- Informe de la Gerencia.

8.- Ruegos y Preguntas.

Abrió la sesión D. Roberto Solsona para dar la bienvenida y agradecer la presencia de los asistentes. Seguidamente cedió la palabra al Secretario del Consejo para que éste diera cuenta de las delegaciones remitidas. Acabada la intervención del Sr. Lamúa se procedió a debatir los asuntos contemplados en el Orden del Día.

1.- Aprobación del Orden del Día.

Por unanimidad se aprobó el Orden del Día.

2.- Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la reunión del Consejo Rector, celebrada el dieciséis de mayo de dos mil dieciocho.

El Sr. Lamúa dio cuenta de las siguientes erratas detectadas en el texto del Acta remitida a los miembros del Consejo Rector:

En el punto 8 del Orden del Día debía decir: Informe de la Gerencia. En la página 3, en la última línea del primer epígrafe "Incorporación de Félix Sanz como adjunto a Gerencia, debía decir "...del Informe de Gerencia, D. Félix Sanz daría ...".

Una vez que fueron aceptadas las citadas erratas se aprobó por unanimidad el Acta del Consejo Rector celebrado el dieciséis de mayo de dos mil dieciocho.

3.- Cumplimiento de acuerdos.

•Propuesta formativa

El Sr. Lamúa informó que se había confeccionado dicha propuesta y que ésta fue enviada el 11/07/18 a los miembros del Consejo Rector para su posterior análisis y concreción definitiva en la presente sesión del Consejo.

Cedió la palabra a D. Félix Sanz para que éste expusiera la propuesta con el propósito antes mencionado.

D. Félix Sanz informó que este asunto fue tratado con profundidad en el Comité Ejecutivo, analizándose y concretando diversos aspectos del mismo.

Recordó que era una propuesta que, aparte de las posibles modificaciones introducidas por el Consejo Rector, debería someterse a la consideración de las empresas asociadas y adecuarla en función de las aportaciones recibidas y ajustarla de acuerdo con la respuesta obtenida durante su posterior fase de desarrollo.

Antes de analizar el documento D. Félix Sanz propuso, y así lo acordó el Consejo Rector, enviar una encuesta a las empresas asociadas con el Plan Formativo en los términos que se acordase por el Consejo Rector para obtener una información preliminar sobre qué cursos pudieran ser de interés, cuales eran prioritarios y lugares donde impartirlos.

En el cuestionario se incidiría en el objetivo de la formación subrayando el hecho de que las inspecciones de trabajo ya estaban considerando la formación impartida por las empresas a sus trabajadores.

D. Félix Sanz informó que desde el mes de mayo había recabado la colaboración de algunas empresas, la mayoría asociadas (AFAR, BEIJER, PECOMARK, TEWIS) para impartir cursos teórico-prácticos o simplemente teóricos y promover así una redistribución geográfica de la oferta formativa. Relación que confiaba ampliar en función del interés con el que respondieran a la solicitud de colaboración mencionada.

Informó que en el Comité Ejecutivo se habían establecido propuestas sobre los tipos de patrocinio y cuantías asociadas.

Se propuso un único tipo de patrocinio para los cursos idénticos a los impartidos hasta la fecha, consistente en la aportación de 600,00€ para sufragar el almuerzo, cafés, etc. El patrocinador tendría derecho a que figurase el logo de su empresa en el folleto de la convocatoria, a exponer un cartel del patrocinador en el aula de la formación y poner a disposición de los alumnos el catálogo de su empresa. Podría invitar a participar en el curso a profesionales de su interés, que en caso de no pertenecer a empresas asociadas o usuarios miembro de asociaciones colaboradoras (ALDEFE, ASEDAS, ACES, ANGED) tendrían un descuento del 20% sobre el importe de la matrícula.

En los cursos sobre temas especializados, impartidos en los locales de AEFYT por especialistas de la empresa asociada patrocinadora, ésta proporcionaría el profesorado especialista y, si procediese, equipos didácticos de simulación. Además, el patrocinador tendría idénticas compensaciones que en el caso anterior.

En el caso de los cursos teórico-práctico de AEFYT celebrados en las instalaciones (talleres, laboratorios de ensayo, plantas piloto) de empresas asociadas, con participación de profesorado de AEFYT, abiertos al Sector, exactamente igual que los anteriores, el patrocinador podría invitar a profesionales no asociados a los que se les aplicaría el mismo precio de matrícula que si perteneciesen a empresas asociadas.

Acabada la intervención de D. Félix Sanz, se sometió a consideración del Consejo Rector la ratificación, ampliación o reducción de la propuesta formativa expuesta, puntualizando que la previsión era la de impartir, en principio, un máximo de 2 cursos por mes.

El Consejo Rector dio su visto bueno a la propuesta.

En relación con la celebración de Jornadas Técnicas, Encuentros, etc., D. Félix Sanz planteó nuevas alternativas que añadir a las ya existentes, como por ejemplo: Jornadas de carácter transversal, similares a la complementaria de la última Asamblea ("Crisis de los Refrigerantes") en las que cabría desarrollar una afinidad, o analizar una problemática desde los distintos puntos de vista de los diferentes agentes involucrados o Jornadas monográficas sobre una función, equipo o componente, en la que participarían fabricantes con sus propuestas de soluciones.

Este tipo de acciones tendría lugar una por trimestre.

Acabada la intervención de D. Félix Sanz, tomó la palabra el Sr. Lamúa para proseguir con el punto.

- Asamblea General Ordinaria

Asistieron 41 representantes de 31 empresas asociadas. Se excusaron 9 empresas, de las cuales 8 delegaron. En total estuvieron presente y representadas 39, lo que supuso el 21% del pleno existente.

El Acta fue enviada el 22/06/18 a todas las empresas asociadas.

- Cumpliendo en parte con lo acordado se difundió el 12/06/18 una encuesta en formato on-line, recabando información de carácter público para actualizar la representatividad del colectivo desde el punto de vista de la facturación, creación de empleo directo, etc.

El Sr. Lamúa informó que hasta la fecha se habían recibido 24 respuestas (respondieron el 12,9% de las empresas asociadas).

- Jornada Técnica

Asistieron 193 profesionales de 103 empresas: 128 de 60 empresas asociadas (30% del total de empresas asociadas) y 65 pertenecientes a 43 empresas no asociadas (41,8% del total de asistentes).

Los ingresos brutos obtenidos, a falta de los ajustes finales, fueron de 11.365€ y los gastos de alrededor de 6.724,00€, por lo que la actuación arrojó un saldo positivo próximo a 4.500,00€.

El 21/05/18 se dirigió un escrito del Presidente a todos los ponentes para agradecerles y felicitarles por su participación.

El 23/05/18 se remitió al Comité Organizador de la Jornada el resultado de la encuesta de satisfacción. De los 193 asistentes se obtuvieron 116 encuestas contestadas (60,10% de respuesta). Todas las mesas obtuvieron una calificación superior al 7 (notable); 7,92 la 2ª mesa; 7,76 la 1ª mesa y 7,54 la 3ª mesa.

La sala obtuvo un 7,72; la organización un 8,10 y la valoración de los temas tratados un 7,98.

Se obtuvieron muchos comentarios, que fueron ordenados por su similitud. La queja principal se centró en la falta de respeto al horario programado.

Hasta la fecha se hicieron eco de la Jornada: Interempresas y El Instalador.

• Traslado a AREA y EUROVENT, el 22/05/18, de las consideraciones de AEFYT sobre las cuotas de la Fgas y la posible vulneración de las leyes de libre mercado, solicitándoles, además, sus opiniones a Scuderi (EUROVENT) y a Janin Olivier (AREA). Se envió copia a D. Javier Cano. El 30/05/18 se recibió contestación de Francesco Scuderi de EUROVENT, que fue remitida a D. Javier Cano.

En opinión del Sr. Lamúa en la respuesta recibida no se contestó con claridad al planteamiento realizado. Sobre este particular y según el parecer del Sr. Lamúa, D. Javier Cano debería manifestar su opinión al respecto, así como valorar la conveniencia de insistir en el tema.

Algo parecido ocurrió con AREA sobre el mismo asunto y sobre la petición realizada, en su momento, por AEFYT acerca de la interpretación que otorgaban los diferentes países europeos en relación con la Directiva de Equipos a Presión, en particular sobre el mercado CE de las instalaciones frigoríficas ejecutadas in situ. En este caso deberían ser las empresas instaladoras las interesadas en perseguir este asunto.

4.- Asuntos económicos.

4.1. Campaña de captación de nuevos asociados

El número de empresas contactadas fueron 16; 3 de ellas manifestaron que se les llamara más adelante. Se asociaron un total de 13.

4.2. Altas y bajas

Altas: El total de altas solicitadas fue de 13 (1A + 2B+ 3C+ 1D + 2E +4G).

Grupo A: ANTONIO LÓPEZ MEDINA, autónomo. Instalador Frigorista, con sede en Las Palmas de Gran Canaria.

Grupo B: AIRE PARA CLIMATIZACIÓN DE PRECISIÓN, empresa fabricante de climatización especial y crítica. Afincada en Ajalvir (Madrid).

GRUPELHO INDUSTRIAL, SA, empresa instaladora y mantenedora de instalaciones de AT y BT; instalaciones térmicas de edificios; instalaciones de frío industrial; instalaciones de equipos a presión. Afincada en Hospitalet de Llobregat (Barcelona).

Grupo C: COOLVACUM TECHNOLOGIES, SL, empresa fabricante de liofilización, reparación y mantenimiento. Afincada en Montcada i Reixac (Barcelona).

INDUSTRIA CORDOBESA DEL FRÍO FRICOLD, SL, empresa fabricante de baterías para climatización y refrigeración doméstica, comercial, industrial y de automoción; evaporadores, condensadores y accesorios de cobre. Afincada en Córdoba.

INSTALADORA FRIGORÍFICA SALMANTINA, SL empresa instaladora afincada en Villares de la Reina (Salamanca). Hizo el 6º Curso de CO₂.

Grupo D: FRIZONIA, REFRIGERACIÓN - CLIMATIZACIÓN, SL ingeniería y diseño, fabricación, instalación y puesta en marcha de sistemas HVAC y de refrigeración. Afincada en San Fernando (Cádiz).

Grupo E: ARNEG ESPAÑA, SL empresa fabricante de muebles frigoríficos. Afincada en Madrid.

INDITER, SA, empresa fabricante de equipos de intercambio térmico, evaporadores, condensadores remotos, etc. Afincado en Montilla (Córdoba).

Grupo G: BEIJER ECR IBÉRICA SLU, empresa distribuidora. Afincada en Madrid.

CORECO, SA, empresa fabricante de equipos de refrigeración comercial. Afincada en Lucena (Córdoba).

DOCRILUC, SL empresa fabricante de equipos de refrigeración comercial. Afincada en Lucena (Córdoba).

SANHUA INTERNACIONAL EUROPE, SL empresa fabricante. Afincada en Madrid.

El Consejo Rector aprobó todas las solicitudes de incorporación.

Bajas: Se produjeron 4 bajas (2A + 1B + 1D)

Grupo A: CABERO INTERCAMBIADORES TÉRMICOS, empresa distribuidora de intercambiadores. Afincada en Vigo (Pontevedra). La empresa desapareció como tal en España.

JUAN PERIS BARBERÁ, empresa instaladora. Afincada en Castellón. Se incorporó a través de ACIMCLIMA, asociación de instaladores de Castellón de la que es Presidente.

Grupo B: TOMÁS REFRIGERACIÓN INDUSTRIAL, SA, empresa instaladora afincada en Vic (Barcelona). En concurso de acreedores.

Grupo D: COMERSA, empresa fabricante de muebles. Afincada en Xirivella (Valencia). En liquidación.

RESÚMEN:

Empresas asociadas durante 2018: 23 (5A + 4B + 5C + 1D + 2E + 2F + 4G).

Bajas durante ese período: 6 (4A + 1B + 1D).

El balance fue de un incremento de 17 nuevos asociados.

El número de asociados a 09/07/18 fue de 186 empresas (50A + 24B + 43C + 30D + 20E + 8F + 11G).

4.3. Control Presupuestario a 30/06/18

El Sr. Lamúa analizó el control presupuestario correspondiente al primer semestre del ejercicio, centrandos sus comentarios, en el apartado "ingresos".

Por cuotas de asociados se materializó el 91,13% del estimado. Por nuevos asociados a la fecha de la sesión se realizaron incorporaciones por valor aproximado de 18.500€, lo que suponía el 61% del estimado. Por venta de libros se realizó 3.052€ lo que suponía casi el 90% del estimado.

En el concepto cursos, Jornadas Técnicas y Encuentros, lo realizado a la fecha era casi un 22% superior al total estimado y las previsiones, con los cursos a punto de realizar, suponía incrementar con 15.000€ el realizado.

El Sr. Lamúa subrayó que en el capítulo "otros ingresos" estaban incluidos los pagos por inscripciones del curso a celebrar el 3/4 de octubre, por un importe aproximado de 7.700€.

Respecto de los gastos, salvo contadas excepciones, todos estaban por debajo del estimado y en proporción al período del ejercicio transcurrido.

4.4 Cursos y Encuentros

Los cursos impartidos fueron:

- El resultado de la encuesta de satisfacción del 8º Curso de Instalaciones Frigoríficas con CO₂, que tuvo lugar en Madrid, los días 10 y 11 de mayo, arrojó la calificación de Notable-Sobresaliente.

- El 1º Curso sobre "Variadores de Velocidad", tuvo lugar en Madrid los días 24 y 25 de mayo, con una duración de 12 horas lectivas. Impartido por D. Rafael Ramos y D. Antonio Mohedano, ambos técnicos especialistas de la empresa asociada DANFOSS. Asistieron 9 alumnos de 7 empresas (4 asociadas). El resultado de la encuesta de satisfacción mereció una calificación comprendida entre Notable y Sobresaliente.

En opinión de D. Félix Sanz más del 75% de los contenidos expuestos fueron válidos para todos los variadores de frecuencia, por lo que en su opinión cabía calificar la impartición de neutra.

- 1º Curso de Instalaciones Frigoríficas con Fluidos Inflamables, tuvo lugar en Madrid, los días 20 y 21 de junio, con una duración de 16 horas lectivas. Impartido por D. Ricardo Giménez López. Asistieron 25 alumnos, 20 de 12 empresas asociadas y 5 de 4 empresas no asociadas. No se dispone todavía del resultado de la encuesta de satisfacción. Se asoció COOLVACUM.

En resumen, en lo que va de ejercicio: se impartieron 7 cursos (de ellos 3 de CO₂) con una asistencia total de 128 alumnos matriculados. Obteniendo unos ingresos de casi 86.000€ y 24.500€ de gastos.

Los cursos programados:

Convocados

• Cuso de Amoníaco con ACTECIR, a celebrar en Barcelona (en la sede del ICAEN), los días 18, 19 y 20 de julio de 2018. Se impartirá por D. Elías Martínez. Comprensivo de 20 horas lectivas. Por el momento había una inscripción de 9 alumnos.

• Curso de Instalaciones Frigoríficas de con fluidos inflamables dirigido a Frío Comercial y Doméstico. A celebrar en Lucena (Córdoba), los días 24 y 25 de julio. Comprensivo de 16 horas lectivas. Sería impartido por D. Ricardo Giménez con apoyo de D. Félix Sanz. Hasta la fecha había inscritos 15 alumnos.

- 2º Curso de Instalaciones Frigoríficas con Fluidos Inflamables, a celebrar en Madrid, los días 3 y 4 de octubre. Impartido por D. Ricardo Giménez. Comprensivo de 16 horas lectivas. Hasta la fecha había 22 alumnos inscritos.

En cartera

Presencial:

- 9º Curso de Instalaciones Frigoríficas con CO₂. A celebrar en Barcelona durante el 4º trimestre, en colaboración con ACTECIR. Comprensivo de 16 horas lectivas e impartido por D. Ricardo Giménez.

On-Line:

- Curso de Instalaciones Frigoríficas con CO₂. A celebrar en el último trimestre del ejercicio. Se estaba ultimando su preparación.

Encuentros Técnicos

Se recibió una propuesta de AKO sobre "Control avanzado para cámaras frigoríficas", con un tiempo de exposición de 1 a 1:30 horas. Existían varias propuestas, más antiguas, de presentación de producto (DANFOSS, CLEVERGREEN), escenificación del convenio suscrito con CESOL, etc. El calendario definitivo quedaba a la espera de la nueva programación que se estableciera. Previsiblemente la próxima actuación tendría lugar a finales de noviembre.

5.- Informe del Presidente

D. Roberto Solsona, antes de iniciar su informe, propuso, y así se acordó, trasladar la próxima sesión del Consejo Rector para después de la Feria de CHILLVENTA, en fecha que se concretaría y convocaría con suficiente antelación, dentro de las últimas dos semanas del próximo mes de octubre.

- El 18/06/18 se recibió un escrito de Dña. Pilar Budí recabando conformidad al borrador del programa del Simposio Español de EUROVENT-SUMMIT, se le contestó con los datos correspondientes a la participación de AEFYT.

• El 25/05/18 asistió a la Jornada Empresarial organizada por ACES, tal y como viene sucediendo desde hace varios años. El evento se convocó bajo el lema "Supermercados saludables" y se centró sobre las nuevas tendencias existentes en relación con los alimentos bio y las perspectivas de futuro con los "i.com". Se llegó a la conclusión que el formato de los supermercados actuales tenía todavía mucho futuro, aunque debería renovarse y ofrecer nuevas experiencias a los usuarios.

El Sr. Solsona resaltó lo novedosa que fue la presentación de la Jornada, pues tuvo lugar en un teatro y transcurrió como si fuera una representación teatral.

Coincidió con Dña. María Martínez de ASEDAS quién le informó del proyecto de su Asociación de editar el libro "Supermercados del siglo XXI" y le anunció el propósito

de ASEDAS de ofrecer a AEFYT que participara elaborando un capítulo del mismo sobre la mejora de la eficiencia energética en los supermercados.

Respecto del Simposio de la Industria Española en el SUMMIT de EUROVENT, informó que solo restaba por determinar el nombre de los moderadores que coordinarían las mesas. Anunció que el próximo lunes estaba fijada una reunión en la sede de AFEC a la que asistirían en representación de AEFYT, D. Manuel Lamúa y D. Félix Sanz para establecer quienes serían las personas designadas para ejercer de moderadores.

- Hizo mención a la llamada recibida de Dña. Pilar Budí, para informar que AFAR se había dirigido a ella manifestándole que querían estar presentes institucionalmente en la inauguración de la Jornada, por lo que solicitaba la opinión de AEFYT sobre la conveniencia de que la mencionada Asociación estuviera presente en la mesa inaugural junto con AEFYT y AFEC.

El Consejo Recto consideró que debía aceptarse la solicitud de AFAR.

6.- Informe de los Coordinadores de los Comités y Grupos Subsectoriales.

Antes de iniciar el tratamiento del punto, el Sr. Lamúa recordó el papel que en este apartado deberían desempeñar cada uno de los vocales del Consejo Rector en su calidad de integrantes y coordinadores de los diferentes Comités de Trabajo y Grupos Subsectoriales representativos de las actividades propias del ámbito de AEFYT.

• Comité Técnico

R.S.F. Se recibieron en plazo propuestas de enmiendas a tramitar por AEFYT de Dña. Lorena Hernández, D. Ricardo Giménez y D. Federico García. Por otra parte, se recibieron copias de las propuestas de enmiendas presentadas directamente por AKO (recibida en AEFYT fuera del plazo) y de KIMIKAL (recibida en AEFYT antes de finalizar el plazo).

El 21/05/18 tuvo lugar una reunión del Grupo de Trabajo en la sede de AEFYT para elaborar una propuesta corporativa sintetizando las alegaciones remitidas por el Grupo y las aportaciones de KIMIKAL (en reunión previa con KIMIKAL se establecieron las enmiendas que AEFYT podría asumir corporativamente independientemente de las que se hubieran presentado por la empresa).

Se envió en primer lugar (11:21 horas) las alegaciones sobre la póliza de responsabilidad civil. A las 19:18 horas se envió el documento (comprensivo de 10 páginas) indicando las erratas detectadas, así como las propuestas razonadas de enmiendas. Se consultó por correo a D. Emilio Almazán, si preveía reunir al Grupo de Trabajo para analizar las enmiendas recibidas como consecuencia de la audiencia pública convocada. Para sorpresa del Sr. Lamúa, el Sr. Almazán aseveró que no reuniría al Grupo de Trabajo.

El 05/07/18 desde AEFYT se contestó al correo de 04/7/18 del Ministerio de Industria por el que solicitaban aclaración sobre determinadas propuestas de enmiendas presentadas por terceros. Se aprovechó la ocasión para transmitirle la inquietud de

AEFYT por conocer las enmiendas que habían sido incorporadas al proyecto una vez que este había sido sometido al trámite de audiencia pública.

El 05/07/18 contestó el Sr. Almazán, dando las gracias por la colaboración prestada e indicando que actualmente no podía facilitarlas.

El Sr. Lamúa manifestó su sorpresa sobre el comportamiento enigmático del Sr. Almazán e informó al Consejo que había iniciado las correspondientes indagaciones a través del entorno de la Subdirección Gral. para conocer lo sucedido respecto a la incorporación de enmiendas y el contenido definitivo del proyecto de RSF enviado a Bruselas.

Consultas contestadas

Desde la última sesión del Consejo se dio contestación a 32 consultas.

AENOR

El 12 de mayo se puso en contacto con el Gerente de AEFYT, Dña. Ana M^a López Cano, jefa del Servicio de Asistencia Técnica (Regiones de Asia, África y Oriente Medio) solicitando la colaboración de un experto que pudiera impartir un curso de 4 horas de duración sobre parte de la EN-378 en Amán (Jordania) para fabricantes de equipos de acondicionamiento de aire que pretendían exportar a Reino Unido.

Tras solicitar posteriormente ampliación de información (8/5/18): fechas, participantes, honorarios y gestión de desplazamientos, mediante varios correos (22/05/18 y 31/05/18) y llamadas telefónicas se concretaron los siguientes datos:

Lugar de impartición: Amán (Jordania); Fecha: primeros de julio (04/07/18). Se impartiría a 20 trabajadores de un fabricante de equipos de acondicionamiento de aire que deseaba exportar a Reino Unido; Los honorarios por 4 horas de impartición ascenderían a 800,00 €, todos los gastos pagados y AENOR se encargaría de gestionar: pasaporte, transporte y hoteles.

En la impartición intervenía, además, otro profesional español, responsable de un laboratorio español de ensayo de equipos.

Se contactó con D. Federico García Ruíz, Presidente del Comité CTN-86, y se consideró que el candidato idóneo podría ser D. Juan C. Rodríguez Domínguez, por cuanto reunía las condiciones necesarias, experto en Frío, perteneciente a una instaladora multinacional, conocedor de la Norma EN 378, dominio del inglés, representante de AEFYT en los Comités de AENOR CTN-86 y 100. Puesto al habla con el candidato y una vez que éste consultó su agenda, confirmó su disponibilidad para unas fechas concretas. Se comunicó a AENOR el nombre del experto participante recomendado por AEFYT y se adjuntó su C.V.

Acabada la actuación se habló con D. Juan C. Rodríguez que se mostró satisfecho de su participación y del trato recibido. Le marearon con las fechas, pues los receptores del curso no acababan de responder con la aceptación del presupuesto ofertado por AENOR.

El 06/07/18 impartió la parte de la EN-378 asignada.

El Sr. Lamúa informó que habló con Dña. Ana M.^a López-Cano, quien le transmitió la satisfacción de su jefe, participante en la expedición, por la intervención de D. Juan C. Rodríguez.

El Sr. Lamúa y D. Federico García Ruíz estimaron relevante que AENOR considerase a AEFYT experta en la EN-378.

CTN-86

El 12/06/18 se remitió a los miembros del Comité el recordatorio de que estaba pendiente de traducirse la norma ISO 817:2014 Refrigerants. Designation and safety classification, y su modificación ISO 817:2014 And 1:2017. Los dos documentos, comprensivos de 88 páginas. Se ofrecieron a colaborar en la traducción: CHEMOURS, FROST-TROL, INFRICO, JOHNSON CONTROLS. El GRUPO K ofreció sufragar la traducción de la parte que correspondiese y ASOFRIO y D. Félix Sanz ofrecieron su colaboración para revisar el documento íntegro.

Relaciones Técnicas con diferentes Entidades

· ALDEFE

El 18/06/18 D. Enrique López de Coca y D. Manuel Lamúa asistieron al desayuno de trabajo organizado por ALDEFE, AEFYT y ANESE "Tendencias en eficiencia energética para el sector de las explotaciones frigoríficas y del frío".

Se presentaron 5 ponencias sobre proyectos reales realizados para mejorar la eficiencia energética: transporte, planta de frío, iluminación, mejora de la eficiencia en empresa cárnica, utilización de energías alternativas (solar, fotovoltaica).

Los Sres. López de Coca y Lamúa, a requerimiento del Director Gral. de ALDEFE expusieron las tendencias actuales y mejoras existentes en el ámbito del Frío Industrial.

Se debatió sobre la dificultad existente, en muchos casos, de discriminar el verdadero origen de las mejoras obtenidas (¿por las nuevas tecnologías introducidas, por la modificación de los procedimientos de explotación introducidos, etc.?) y de la poca fiabilidad de muchas empresas de servicios energéticos existentes, etc.

· CESOL

El 22/05/18 se dirigió un escrito, remitiendo copia del convenio suscrito por ambas asociaciones, a la Secretaría Gral. de CESOL, Dña. Carmen Fernández Villamil.

El 30/05/18 se dirigió un escrito al Director Gral. solicitándole información sobre los servicios prestados por CESOL, designación de un interlocutor, establecimiento de un protocolo de actuación, reportes, participación en un "Encuentro" para escenificar el convenio.

El Sr. Lamúa manifestó al Consejo Rector la dificultad de contactar directamente con el Director Gral. D. Francisco Santamaría, pues solía viajar y permanecer, con frecuencia, largas temporadas en México.

Tal es así que determinó y consiguió contactar con D. Ignacio López, Técnico de Certificación para exponerle las inquietudes de AEFYT. A tal efecto el citado caballero solicitó que se le remitieran todos los escritos dirigidos por AEFYT al Sr. Santamaría.

Hasta la fecha se recibió una solicitud de un fabricante para certificar a soldadores y recibir la impartición de cursos sobre soldeo. De acuerdo con las directrices de CESOL se le transmitió el nombre de la persona de contacto.

· ASEDAS

El 15/06/18 se recibió un escrito de D. Felipe Medina Martín, Director Técnico de ASEDAS dirigido al Presidente, relacionado con el anuncio que Dña. María Martínez de ASEDAS le había adelantado el 17/05/18 durante la Jornada de ACES, del proyecto de editar el libro "El supermercado del siglo XXI" e invitar a AEFYT a participar en la redacción de un capítulo concreto.

Para su elaboración contaban con empresas del sector, expertos, empresas de su Junta Directiva. Sería producido por la editorial THOMSON REUTERS ARANZADI. Tenían como experiencia precedente el libro "Distribución Comercial". Ofrecían a AEFYT participar en el desarrollo del tema "El mantenimiento y la eficiencia energética de las tiendas de supermercados" (el título era orientativo) mediante 1 ó 2 capítulos con una extensión de 10 a 12 páginas por capítulo.

El plazo del cierre de la obra era el 31/07/18. El estilo debía ser intermedio entre académico y divulgativo. Se trataba de describir la situación actual, con un apartado alusivo a las novedades que pudieran acontecer a medio y largo plazo.

El 18/06/18 el Presidente dirigió un escrito a todos los fabricantes de muebles informando de la solicitud de ASEDAS, invitándoles a participar remitiendo su aportación a la Secretaría de AEFYT antes del 05/07/18.

El 19/06/18 desde Gerencia se cursó un escrito a un grupo de empresas instaladoras de frío comercial invitándoles a participar en el proyecto de ASEDAS.

El 11/07/18 se trasladó el Grupo de Fabricantes de Muebles una propuesta de participación recibida de EPTA.

Por otra parte, ASOFRIO, preparó un capítulo sobre mantenimiento y ahorro energético que fue revisado por AEFYT y que será remitido en plazo a ASEDAS.

· IOR

El 19/06/18 el Sr. Lamúa dirigió un escrito a IOR, excusándose por parte del contenido de un escrito anterior dirigido a IOR y proponiendo una colaboración y, en su caso, una concesión suficiente de tiempo para realizar la versión en español del Código A1.

El Sr. Lamúa recabó de los presentes su opinión sobre el posible interés para los asociados de la colaboración de AEFYT con el IOR en este tipo de acciones y quienes de los miembros del Consejo Rector se ofrecían a participar en la traducción del citado documento.

El Consejo Rector determinó que AEFYT debía colaborar y ofrecieron su participación: ASOFRIO, FROST-TROL, INFRICO, INTARCON y ELIWELL.

Aparte de la referencia a su participación dichas empresas dispondrían de un ejemplar gratuito del documento traducido.

· COMUNIDAD DE MADRID

El 21/05/18 desde AEFYT se dirigió una nota a las empresas asociadas sobre la nueva convocatoria del proceso de evaluación y acreditación de competencias profesionales adquiridas a través de la experiencia laboral o de vías no formales de formación (publicada el 08/05/18). El plazo de inscripción estaba abierto hasta el 11 de julio. Se indicaba el procedimiento para inscribirse.

Según D. Félix Sanz se tuvo constancia de que por lo menos había dos empresas asociadas interesadas.

El 25/05/18 D. Félix Sanz asistió a la convocatoria de la Consejería de Economía, Empleo y Hacienda de la CAM, que realizaba en su sede la "Presentación de nuevas convocatorias para la acreditación de las competencias profesionales a través de la experiencia laboral".

· C & R'19

Se recibió el Acta de la reunión del Comité Organizador de C&R'19 a la que asistió en representación de AEFYT, D. Federico García Ruíz.

En la citada reunión, a la que en teoría debían estar invitados únicamente los Presidentes de las Entidades participantes en el evento, entre otros, asistieron 9 representantes de AFEC y 2 de ATECYR.

Llegado este punto, D. José M^a Raya solicitó la palabra para manifestar su opinión de que había que hacer hincapié de que en el Comité hubiera una representación mayor de AEFYT, habida cuenta del peso creciente que tenía la Refrigeración en todos los ámbitos del Certamen, presencia de expositores, de empresas instaladoras visitantes, colaboración en las Comisiones de Trabajo, participación en ponencias, etc. Además, dicha presencia debería también incrementarse en el séquito de inauguración del evento.

D. Roberto Solsona tomó nota de estas propuestas y se comprometió a trasladarlas a la Directora del Salón, Dña. María Valcarce.

Tras estas intervenciones, el Sr. Lamúa prosiguió con este apartado informando que se fijó el siguiente calendario de reuniones:

Plenos del Comité: martes 30/10/18 y martes 19/01/19

Comisiones de Trabajo:

- para rediseñar el Foro C&R habría una primera reunión el 20/06/18
- la Comisión de Marketing tendría la 1^a reunión el 19/09/18

Cadena de Innovación:

- fin de recepción de candidaturas 20/11/18
- reunión del jurado: 04/12/18

El 05/06/18 se contestó a la solicitud de Dña. María Valcarce, del 04/06/18, aportando la relación de participantes de AEFYT en el Comité Técnico: D. Federico García, D. Javier Cano, D. Javier Atencia, D. Félix Sanz y D. Manuel Lamúa.

El 05/06/18 convocaron a la reunión, a celebrar el 20/06/18, de expertos para repensar el modelo de Jornadas Técnicas del Foro C&R, en cuanto a temática, formato, tiempos.

Asistieron en representación de AEFYT: D. Javier Cano, D. Pablo Pacheco y D. Félix Sanz.

Según D. Félix Sanz se convocó al Grupo de Trabajo para plantear nuevas ideas y propuestas. Se acordó que los temas de las ponencias debían ser los tradicionales de siempre y que se debía captar la presencia de profesionales del ámbito de la construcción (arquitectos) y reducir el número de ponencias. Todavía no se disponía del Acta de la reunión. Se acordó realizar una encuesta para conocer los temas de interés.

El 14/06/18 se ofreció a PECOMARK y ASOFRIO la posibilidad de participar en representación de AEFYT en la Comisión de Marketing.

· TECNOFRIO'18

El 19/06/18 se recibió la llamada de Dña. Ana Magdaleno, Gerente de ATECYR, anunciando que desde FENERCON, entre el 20 y 22/06/18, enviarían los resúmenes de las ponencias recibidas para TECNOFRIO'18 con el propósito de que el Grupo de AEFYT lo valorase y expresara sus propuestas en la reunión que tendría lugar en la sede de ATECYR el martes 26/06/18 con expertos de ATECYR y FENERCON.

El 20/06/18 se envió al Grupo, integrado por: D. Roberto Solsona, D. Federico García, D. Javier Cano, Dña. Lorena Hernández, D. Félix Sanz y D. Manuel Lamúa.

El 20/06/18 se recibió un escrito de D. Iván Vaquero convocando para la anunciada reunión de 26/06/18 en la sede de ATECYR e indicando la posibilidad de participar por video conferencia.

En opinión de los representantes de AEFYT lo tenían elaborado todo, incluso habían esbozado las Plenarias y corregido y aceptadas las ponencias recibidas.

Previa a la asistencia a la reunión convocada, tuvo lugar una sesión preparatoria en la sede de AEFYT, con la presencia de D. Roberto Solsona, Dña. Lorena Hernández, D. Federico García, D. Felix Sanz y D. Manuel Lamúa. D. Javier Cano envió sus conclusiones. Durante la misma se analizaron las opiniones de los reunidos sobre las ponencias, mesas y plenarias, proponiendo para éstas últimas moderadores y participantes en las mesas. Finalmente acudieron a la reunión todos los antes citados, excepto el Gerente, que por razones de agenda no estaba disponible.

D. Félix Sanz relató lo acordado en la reunión celebrada en ATECYR y FENERCON, así como las posteriores acciones gestionadas por él, con el concurso del Sr. Lamúa y visto bueno de D. Roberto Solsona.

Según D. Félix Sanz de las 4 ponencias plenarias, 2 corrían a cargo de 2 empresas asociadas; de 18 ponencias normales 10 eran de empresas asociadas, de los 23 participantes en las mesas redondas, 12 eran de AEFYT. Seguidamente y como

complemento de su informe, D. Félix Sanz citó el nombre de todos los ponentes y componentes de las diferentes mesas.

• **Comité de Medio Ambiente**

El 21/05/18 recepción de un escrito, trasladado por Dña. Yolanda Sanz Martín de CONFEMETAL, dirigido por el Presidente de CONFEMETAL, D. José Miguel Guerrero al Secretario de Estado de Hacienda, D. José Enrique Fernández de Moya Romero, en nombre de AEFYT, CNI y CONAIF, exponiendo el quebranto producido por el impuesto sobre emisiones de GFEI a las empresas instaladoras y solicitando una entrevista para tratar este asunto.

Solicitaban la conformidad de AEFYT y el 22/05/18 se contestó manifestando la conformidad con el escrito.

Denuncias

- Robos.

Obtenido el visto bueno de los miembros de la Comisión Delegada, el 29/05/18 se dirigió un escrito del Presidente, Sr. Solsona a la Fiscalía de Medio Ambiente exponiendo la preocupación del sector por los robos de refrigerantes producidos.

- Venta con publicidad engañosa de gases ecológicos.

El 01/06/18 se recibió la visita de D. Diego García y D. Emilio Paradela en la que informaron de las irregularidades actualmente existentes en el mercado de la Refrigeración y del Acondicionamiento de aire de automoción. Aportaron documentación acreditativa y modelos de notas de prensa para comunicar dichos hechos a los responsables de las Comunidades Autónomas y Talleres de Automóviles. Se acordó, dada la gravedad de los hechos, solicitar la implicación del Ministerio de Industria y de las asociaciones de talleres de reparación de automóviles tales como CETRAA.

El 06/06/18 se entregó en el Ministerio de Industria el "Dossier informativo" de 4 páginas más numerosos anexos con pruebas indiciarias de comisión de irregularidades, acompañado de un escrito de remisión elaborado por D. Manuel Lamúa subrayando la gravedad de los hechos y solicitando la intervención del Ministerio para que además advirtiera de los mismos a los responsables de las Comunidades Autónomas.

El 13/07/18 se recibió un escrito de D. Emilio Almazán (en contestación a una información enviada el 13/07/18 desde AEFYT) comunicando que trasladaba la denuncia a las CCAA y a AECOSAN para que gestionaran la parte de vigilancia de mercado en lo que eran competentes.

Se alojó una nota informativa sobre el particular en la web del Ministerio.

El 29/06/18, reunión de D. Manuel Lamúa y D. Félix Sanz con Dña. Ana Ávila, Directora Gral. de CETRAA (Confederación Española de Talleres de Reparación de Automóviles y Afines) para informarle de los hechos.

Agradeció la oportunidad del contacto promovido por AEFYT pues tenía consultas de sus asociados en un asunto en el que no eran expertos.

Se acordó celebrar una nueva reunión el 03/07/18 en la que estarían presentes técnicos de empresas asociadas de CETRAA.

El 03/07/18 tuvo lugar una reunión en la sede de CETRAA. Por parte de AEFYT asistieron: D. Diego García, D. Emilio Paradela, D. Manuel Lamúa y D. Félix Sanz.

En representación de CETRAA estuvieron presentes Dña. María Ávila, Directora Gral. y un técnico de una asociación navarra de talleres.

AEFYT aportó documentación comprensiva de folletos publicitarios de venta de los mencionados fluidos inflamables y una nota en la que se recogían las irregularidades detectadas.

AEFYT se comprometió a asesorarles ante los posibles escritos de amenazas de las empresas responsables de la propaganda y venta de productos inflamables no identificados.

El 03/07/18 se remitió copia a CETRAA de las denuncias presentadas por AEFYT al Ministerio de Industria.

Confección de la Tabla de Refrigerantes Fluorados de Efecto Invernadero con el impuesto y datos identificativos.

El 24/05/18, primera propuesta de tabla formulada por KIMIKAL.

El 29/05/18, solicitud por parte del Gerente, de aclaración de D. Luis I. Jiménez de Impuestos Especiales, de cómo se debía considerar los GEI con PCA<150 cuando formasen parte de mezclas con PCA >150.

El 29/05/18, se recibió contestación de D. Luis I. Jiménez, solicitando, además, información sobre la legislación sectorial (Proyecto de RSF).

El 30/05/18, se recibió una nueva tabla de KIMIKAL.

El 05/06/18 se remitió a D. Luis I. Jiménez el Apéndice 1 - Tabla A Clasificación de los refrigerantes de acuerdo con el Proyecto actual del RSF.

El 07/06/18, se recibió una nueva tabla de KIMIKAL.

El 13/06/18, se envió un escrito a D. Luis I. Jiménez acompañado de la tabla de refrigerantes con sus impuestos que se pretendía remitir a las empresas asociadas con el propósito de que le diera, en su caso, el visto bueno.

El 20/06/18 tras reclamarle una respuesta, el Sr. Jiménez contestó alegando que hasta que no se aprobaran los presupuestos no procedería a confirmar los datos.

El 06/07/18 se dirigió a los asociados una tabla con el impuesto que aplicaría a partir del 01/09/18.

Durante el mes de julio se originó una controversia entre GAS SERVEI (Dña. Rosa López) y KIMIKAL (D. José García) como consecuencia de su disparidad de criterios a la hora de elaborar la tabla de los impuestos.

El 10/07/18 se recibió un escrito del bufete AROLA ofreciendo sus servicios para realizar una pregunta vinculante a la Dirección Gral. de Tributos: << Se debería incluir en los preparados el PCA de todos los componentes (HFO, HC...) aunque posean un PCA<150 para calcular el PCA del preparado>>.

Según D. Leopoldo Campuzano del bufete AROLA con el criterio arriba expuesto la media ponderada del impuesto resultaría inferior. Ante la incredulidad manifestada por el Sr. Lamúa respecto de dicha aseveración, el Sr. Campuzano se comprometió a enviar varios ejemplos demostrativos de su tesis.

Nota de Prensa

El 04/06/18 se expidió la Nota, con motivo del día Mundial de Medioambiente, <<AEFYT destaca el esfuerzo de la Industria del Frío por el medioambiente y demanda más ayudas>>.

• Grupo Subsectorial de Empresas Frigoristas

El 25 y 26/05/18 asistió a la Asamblea de AREA celebrada en Viena, Dña. Lorena Hernández.

Se señala la conveniencia que la representante de AEFYT elaborase siempre un resumen de los acuerdos principales adoptados.

El 29/05/18 se recibió un escrito de Dña. Lorena Hernández remitiendo un documento de la asociación austriaca donde solicitaban a su administración la posibilidad de exención indicada en el Artículo 15(4) de la Fgas y ante el cual solicitaban el apoyo del resto de asociaciones de AREA.

El 14/06/18 se recabó la opinión del Comité de Medioambiente y del Grupo de Trabajo para la implementación del R.E. 517/2014 acerca de si se debiera apoyar el documento austriaco y de participar activamente en la elaboración de un documento común. Varias empresas asociadas (DECOFRIO, EXKAL,...) se mostraron partidarias de apoyarlo y se ofrecieron a participar activamente para confeccionar el posicionamiento de AEFYT.

El 09/07/18 se dirigió un escrito a los asociados indicando y justificando la posición de AEFYT de no apoyar el documento ni de elaborar un posicionamiento común por ser tarde para realizarlo y para no perjudicar las inversiones realizadas en nuevas tecnologías, no crear más incertidumbre y no retraer las posibles nuevas inversiones.

El 01/06/18 se recibió la información de que la Comisión Europea estaba evaluando el Reglamento CE nº 1005/2009 sobre sustancias que agotan la capa de ozono (Reglamento SAO). La evaluación estaba siendo preparada por la Consultora RAMBULL.

Se había lanzado una consulta pública que estaría abierta hasta el 24/08/18. Dicha consulta comprendía 60 preguntas y era cumplimentable on-line. Existía una versión en PDF.

El 03/07/18 el Sr. Lamúa dirigió un escrito a Dña. Lorena Hernández recordándole la solicitud de AREA de disponer la opinión de AEFYT, antes del 06/07/18. El 03/07/18

Dña. Lorena Hernández señaló la imposibilidad de gestionar desde ASOFRIO el cuestionario en ese fax.

El 05/07/18 se recibió un escrito de Marco Buoni, coordinador de "Real Alternatives..." preguntando si AEFYT querría ser o no socio del programa.

El Sr. Lamúa solicitó la opinión a Dña. Lorena Hernández y rogó a D. Félix Sanz que profundizara en este asunto.

El Sr. Lamúa solicitó recibir la opinión de las empresas instaladoras miembros del Consejo Rector sobre el interés o posibles ventajas para la Asociación o para las empresas instaladoras asociadas de que AEFYT se asociara al programa. Todo ello para dar una contestación fundamentada a Marco Buoni.

• Grupo Subsectorial de Fabricantes de Muebles Frigoríficos

Posición en España respecto de la IEC 60335-2-89 Aparatos electrodomésticos y análogos

El 19/06/18 se recibió un correo de Dña. Andreina Figuera advirtiéndole de que España no votaría a favor del aumento de la carga de propano, hasta 500 gr recogido en el Proyecto de actualización de dicha norma.

El 20/06/18 el Sr. Lamúa consultó a D. Guillermo Martínez de la OECC sobre si conocía dónde y quienes participarían en dicha votación. El 22/06/18 nos dio las gracias por la información recabada e informó que se pondría en contacto con los responsables para promover una reunión con ellos.

El 21/06/18 se dirigió análogo correo a D. Rafael Postigo de UNE. Contestó el 22/06/18 informando que dicha norma dependía del CTN 213 Electrodomésticos, cuya Secretaría ostentaba ANFEL en la persona de D. David Molina. Comunicaba que ponía copia de nuestro escrito a ANFEL y a D. Miguel A. Aranda responsable de UNE del CTN 213.

El 21/06/18 D. Félix Sanz consultó sobre el tema a Francesco Scuderi (de EUROVENT), el cual contestó indicando que se pondría en contacto con AFEC.

El 22/06/18 D. Félix Sanz comunicó a Scuderi la localización del grupo que votaba.

Francesco Scuderi anunció que se pondría en contacto con AFEC para conocer su posición. El 25/07/18 AFEC respondió que no votaba puesto que no representaba a los fabricantes de muebles frigoríficos.

El Sr. Lamúa recabó la opinión de D. David Molina que aconsejó se enviase a AENOR un documento informando del problema.

El 29/06/18 el Sr. Lamúa envió un escrito a D. Rafael Postigo argumentando las razones del posicionamiento de los fabricantes de muebles frigoríficos.

El 29/06/18 se recibió un escrito de D. José P. García Espinosa de CHEMOURS con copia enviada a los fabricantes y distribuidores de refrigerantes. En el mismo expresaba su desacuerdo con las razones aducidas por AEFYT pues admitir 500gr. de carga

supondría un duro golpe para la introducción de los refrigerantes A2L. Preguntaba si se había informado al Grupo de Distribuidores y Fabricantes de Refrigerantes.

Reprochaba que en el escrito de AEFYT no figurase la opinión de estos últimos y de las grandes instaladoras a las que podría afectar de forma directa la votación. Según él la opinión de AEFYT debería ser neutral, porque, además, en su opinión era un tema que podría afectar de forma negativa a la mayor parte de los asociados instaladores.

El 29/06/18 se comunicó a la Secretaría del CTN 213 el interés de AEFYT de pertenecer al Comité para participar en el seguimiento de todas aquellas normativas que concernieran a las empresas de AEFYT.

El 02/07/18 se recibió la respuesta del Secretario del CTN 213 comunicando haber iniciado el proceso para la incorporación de AEFYT. Informaba de la relación de grupos que integraban el Comité CTN 213.

En opinión del Sr. Lamúa interesaban los grupos CTN2B GT Aire Acondicionado y CTN 213 GT Frío. Se propuso incorporar, inicialmente, en representación de AEFYT a D. Félix Sanz, D. Juan M. Martínez de Esterrona, D. Javier Blanco y D. Manuel Lamúa.

El 03/07/18 se recibió un escrito de D. Manuel Servián apoyando en nombre de AFAR la gestión realizada por AEFYT en favor de los fabricantes de muebles frigoríficos.

El 02/07/18 se recibió un escrito del Secretario del CTN 213, D. David Molina invitando a AEFYT, como experto externo con voz, pero sin voto, a la reunión del Comité del día 04/07/18 en las oficinas de UNE, en la que se iba a votar la posición del Comité.

El 03/07/18 tuvo lugar en la sede de ANFEL una reunión con D. David Molina a la que asistieron D. Félix Sanz y D. Manuel Lamúa para confirmar la presencia de AEFYT.

El 04/07/18 asistieron como invitados a la citada reunión, D. Juan M. Martínez de Esterrona de INFRICO y D. Manuel Lamúa. Al comienzo de la reunión D. David Molina anunció que, siendo AEFYT miembro corporativo de AENOR tenía pleno derecho a participar como vocal del Comité (por haberlo solicitado). Sin embargo para poder votar en la sesión debería tener la aprobación de un mínimo de 2/3 de resto de los vocales asistentes.

Los representantes de AEFYT declinaron participar en la votación, pero se acogieron a su derecho de hacer uso de la palabra para plantear el problema que se acarrea a los fabricantes de muebles frigoríficos en caso de no votar afirmativamente el proyecto de Norma.

Se produjo un turno de intervenciones en la que todos los asistentes expresaron las razones por la que adoptaban su posición. Alguno, como fue el caso del representante de HUAYI, tuvo una intervención que resultó muy esclarecedora de los antecedentes y evolución de la cuestión de fondo.

Finalmente votaron a favor HUAYI COMPRESSOR y BSH Electrodomésticos. En contra: DAIKIN y CHEMOURS. El resto se abstuvo.

El 05/07/18 se convocó para el 20/07/18 la reunión de los integrantes del Grupo de Fabricantes de muebles frigoríficos para tratar este asunto.

El 06/07/18 se dirigió a D. José P. García un escrito de réplica del Sr. Lamúa a su escrito de fecha 29/06/18.

· **Grupo Subsectorial de Fabricantes de Equipos de Enfriamiento Evaporativo**

El 19/06/18 tuvo lugar la reunión del Grupo por videoconferencia.

- Se informó que se habían obtenido datos censales de torres de refrigeración y condensadores evaporativos de todas las CCAA, excepto de Cantabria.

D. Juan A. Ferrer se encargó de elaborar con ellos un estudio sobre la incidencia de legionelosis en dichos equipos. A tal efecto se acordó mantener contacto con él para conocer la posible utilización de los resultados en los medios de comunicación. Así mismo se acordó invitarle a la próxima reunión presencial que tendría lugar en el mes de octubre.

- En cuanto al seguimiento de casos de legionella: Hospital San Juan de la Cruz (Úbeda) no se hizo mención directa a las torres de refrigeración si no a los "equipos de riesgo".

- En cuanto a apariciones en prensa, artículos pendientes de publicación, actividad y presencia "on line" del Grupo, se informó que, a mediados de año, se habían cumplido con los objetivos iniciales de comunicación previstos. Se acordó seguir trabajando en la línea de comunicación relacionada con el medio ambiente y el ahorro de agua.

Se intensificará la presencia en redes sociales y técnica SEO del blog.

- En cuanto al balance de actividades de comunicación. Se informó de las notas de prensa elaboradas durante los últimos meses. Se informó de las razones de la no celebración de la mesa redonda para periodistas en la APM: ausencia de temas de sanidad ambiental en la agenda de los medios de comunicación y falta de periodistas especializados.

- El 20/06/18 se envió a todos los integrantes del Grupo, una tabla con los datos censados obtenidos de la consulta realizada a las Comunidades Autónomas, rogando que se hiciera un uso exclusivamente interno de dicha información.

- El 27/06/18 Dña. Nuria Cardoso cursó la invitación al Dr. Juan A. Ferrer para que participara en la próxima reunión del Grupo a celebrar en octubre. El 27/06/18. Contestó aceptando la invitación.

7.- Informe de Gerencia

7.1. Informe del Adjunto a Gerencia

El 30/05/18 D. Félix Sanz participó en la Mesa 1 "Escenario actual y futuro presumible" de la Jornada Técnica <<Estrategia de desarrollo de producto, a partir del escenario actual y futuro de los gases refrigerantes>>, organizada por AFAR.

El 31/05/18 se recibió un escrito de agradecimiento de D. Manuel Servián, Gerente de AFAR.

Esta colaboración propició la adscripción como asociado a las empresas CORECO y DOCRILUC y se contactó con FERGASA de Córdoba.

El 06/06/18 asistió al Día Internacional de las Ferias organizado por IFEMA.

El 08/06/18 asistió en Valencia a la conferencia Gustav Lorentzen.

El 13/06/18 asistió a la entrega del premio Climatización de D. José M. Pinazo Ojer.

Asistió al curso sobre el RSF organizado por ATECYR.

Mantuvo conversaciones personales con responsables de COFRICO y del GRUPO DISCO con objeto de asociarles.

Informó de la invitación recibida de Salvador Escoda para participar con un pequeño stand en la Escoferia que tendría lugar en Mérida el 8/11/2018, en idénticas condiciones para AEFYT que en la celebrada en Barcelona. En esta ocasión se pretendía tener mayor protagonismo de la Asociación con la participación de D. Félix Sanz en una ponencia y de Dña. Susana Rodríguez, Vicepresidenta de AEFYT y Gerente de una empresa instaladora frigorista extremeña.

El Consejo dio el visto bueno a dicha actuación

7.2. Informe del Gerente

* **Difusión de Notas e Informaciones**

- Procedentes de AREA

El 28/05/18 Ecodiseño y etiquetado energético (lote de productos específicos) y Directiva sobre rendimiento energético de los edificios.

El 18/06/18 Derechos de aduana de la UE como medida de represalia contra los aranceles de Estados Unidos sobre aluminio y acero.

El 13/07/18 Boletín de Información 03 de AREA (julio 2018), así como la última actualización sobre la legislación de la UE seleccionada por su interés.

- Procedentes de UNE

El 31/05/18 Revista UNE nº 3 correspondiente al mes de mayo de 2018.

El 01/07/18 Guía para el uso de las normas y la acreditación en la contratación pública.

- Procedente de Entidades Andaluzas

El 22/05/18 Invitación a la "Jornada de difusión de los programas de apoyo a la industria". Tuvo lugar el 29/05/18 en Sevilla.

El 14/06/18 "Primer Foro de inversión de iniciativas tecnológicas prioritarias en energías verdes". Tuvo lugar el 20/06/18 en Sevilla.

- Sobre Residuos

El 23/05/18 Aprobación por el Consejo la revisión del marco legislativo europeo de residuos. Se adjuntaron notas de prensa de la Comisión Europea y de CEOE.

El 28/05/18 Jornadas divulgativas para dar a conocer el funcionamiento y la operatividad de la plataforma electrónica de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE). Organizado por el MAPAMA en 4 sesiones: 11, 13, 18 y 21 de junio.

El 06/06/18 Presentación en el MAPAMA del nuevo paquete legislativo europeo de residuos.

El 19/06/18 Directiva Europea de Residuos. Nota de CEOE resumiendo los principales elementos de la normativa revisada. Presentación en power-point por Dña. Margarita Ruíz Saiz-Aja, Subdirectora Gral. Adjunta de Residuos del MAPAMA. Realizado el 05/06/18.

El 10/07/18 El 2º Congreso Nacional de RAEE, en Valencia del 4 al 5 de octubre de 2018.

- Diversos

El 22/05/18 nueva convocatoria del procedimiento de evaluación y acreditación de competencias profesionales adquiridas a través de experiencia laboral o de vías no formales de formación.

El 25/05/18 la correduría de seguros OSCAR SIMÓN comunicaba la creación de una póliza de gases fluorados para consumidores finales.

El 25/05/18 anuncio de la entrada en vigor el 25/05/18 del Reglamento de Protección de Datos.

El 06/06/18 nota de AROLA sobre los requisitos de la aduana China.

El 11/06/18 nota a asociados comunicando la enmienda presentada por AEFYT al proyecto de RSF relativo al incremento de los importes mínimos que debían cubrir los seguros de responsabilidad civil para empresas de nivel 1 y nivel 2.

El 13/06/18 IV Congreso de Servicios Energéticos ESSER a celebrar en Valladolid los días 2 y 3 de octubre de 2018.

El 21/06/18 acuerdo de CONFEMETAL con PEUGEOT ESPAÑA, con descuentos desde el 16 al 37% sobre el pvp en determinados modelos.

El 02/07/18 obituario y pésame por el fallecimiento de D. Alfonso Rodríguez Martínez, socio y gerente de la empresa asociada Macool RB SLU.

El 06/07/18 texto del acuerdo para el empleo y la negociación colectiva 2018, 2019 y 2020.

El 09/07/18 avance del programa del Simposio de la Industria Española de la Climatización y de la Refrigeración a celebrar en septiembre en Sevilla.

Para terminar con su informe, el Sr. Lamúa notificó el acuerdo adoptado en la reunión del Comité de Comunicación de crear una nueva web corporativa más moderna. Por lo que se iniciaría el trámite de promover ofertas sobre el particular.

Por otra parte, el Gerente informó de la solicitud de algunas empresas asociadas de que AEFYT elaborase un manual sobre el análisis de riesgo y otro sobre prevención de riesgos laborales específico para frío.

A este respecto, el Sr. Lamúa solicitó de los presentes que aportasen referencias de consultoras con las que hayan colaborado en la implantación del plan de prevención de riesgos laborales de su empresa.

Según D. Roberto Solsona las empresas están obligadas a formar en riesgos laborales a sus trabajadores, con un mínimo de 20 horas, 12 de ellas generales y 8 específicas del puesto de trabajo.

8.- Ruegos y Preguntas.

D. Roberto Solsona informó que había tenido noticias de que se pretendía crear el Día Internacional del Frío, con fecha de 26 de junio. Se acordó averiguar quién lo promovía y cuáles eran los objetivos.

No habiendo ruegos ni preguntas, ni mas asuntos que tratar se dio por finalizada la sesión a las 19:27 horas, de la cual en mi calidad de Secretario levanto el presente Acta con el visto bueno del Presidente.

VºBº EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO